

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 24 Sábado 27 de enero de 2018 Sec. IV. Pág. 6124

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4861 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Donostia,

Anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 617/2015 en el que figura como concursada FARAISTI, S.L., CIF B20469649, se ha dictado el día de hoy auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa para la satisfacción de los créditos contra la masa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Asimismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no caber contra el mismo recurso alguno.

En San Sebastián, 24 de enero de 2018.- Letrada de la Administración de Judicial.

ID: A180005127-1